UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 05 [illegible]

V I S T O:

El Expediente Nº 16.396/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación denominado: "Las representaciones de los docentes de EGB de instituciones periféricas acerca de los alumnos provenientes de sectores carenciados";

Que dicho Proyecto está dirigido por el Lic. Larry D. ANDRADE y codirigido por el Lic. Juan Domingo RUIZ;

Que forman parte integrante de la propuesta la docente Patricia Susana ARIAS y los alumnos Gisel Anna MURPHY y Verónica Elizabeth CANDINO NIEVAS;

Que se ha cumplido con los requisitos de evaluación del proyecto mencionado y los circuitos respectivos;

Que a fs. 46 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala el Proyecto de referencia;

Que obra Despacho Nº 058/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el mismo, como asimismo informar a los docentes involucrados de las observaciones realizadas por los evaluadores externos para que sean tenidas en cuenta en el transcurso de la investigación;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

El CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Las representaciones de los docentes de EGB de instituciones periféricas acerca de los alumnos provenientes de sectores carenciados", dirigido por el Lic. Larry D. ANDRADE y codirigido por el Lic. Juan Domingo RUIZ y como integrante la docente Patricia Susana ARIAS y los alumnos Gisel Anna MURPHY y Verónica Elizabeth CANDINO NIEVAS, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- INFORMAR a los docentes involucrados de las observaciones realizadas por los evaluadores externos para que sean tenidas en cuenta en el transcurso de la investigación.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG

A C U E R D O **Nº** 20[illegible]